 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>			
	PROCESO	GESTIÓN TIC'S		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	23/11/2022	GTI-PRC02	09	Página 1 de 3

## 1. OBJETIVO

Establecer y ejecutar las actividades propias para la administración y gestión de la plataforma tecnológica, en lo referente a la red de datos y comunicaciones, Sistemas Operativos y Bases de Datos, brindando soporte a la infraestructura y disponibilidad permanente de los servicios a las diferentes áreas de la Contaduría General de la Nación.

## 2. DEFINICIONES

**Administración de errores:** La administración de errores asegura la detección y el control de las fallas de red.

**Administrador de la Red:** Persona a cargo del funcionamiento, mantenimiento y administración de una red

**Afinamiento:** Perfeccionar, dar el último punto a una herramienta informática.

**Aplicación:** Es un tipo de programa informático diseñado para facilitar al usuario la realización de un determinado tipo de trabajo.

**Archivo:** Un archivo es identificado por un nombre y la descripción de la carpeta o directorio que lo contiene. Los archivos informáticos se llaman así porque son los equivalentes digitales de los archivos

**Bases de Datos Dinámicas:** La información almacenada se modifica con el tiempo, permitiendo operaciones como actualización y adición de datos, además de las operaciones fundamentales de consulta.

**Bases de Datos Relacionales:** Conjunto de archivos integrados con el mínimo de redundancia posible, que se estructuran en forma independiente de las aplicaciones a las que sirven y pueden simultáneamente servir a varias aplicaciones.


**Broadcast:** Es un modo de transmisión de información donde un nodo emisor envía información a una multitud de nodos receptores de manera simultánea, sin necesidad de reproducir la misma transmisión nodo por nodo.

**Controladores:** Programas específicos que desarrolla el fabricante de hardware para optimizar el desempeño del recurso en el sistema.

**Dirección IP:** Una dirección IP es una etiqueta numérica que identifica, de manera lógica y jerárquica, a un interfaz (elemento de comunicación/conexión) de un dispositivo (habitualmente una computadora) dentro de una red que utilice el protocolo IP (Internet Protocol), que corresponde al nivel de red del protocolo TCP/IP.

**DBA:** (Data Base Administrator), Administrador de bases de datos, persona o conjunto de personas responsables del manejo, configuración, instalación, configuración y administración del DBMS, a través de la interacción con éste.

**DBMS:** (Sistema Administrador de bases de Datos), Con los DBMS se crea el concepto de Administración de los datos, por medio de actividades integradas que permiten verlos físicamente en un solo almacenamiento pero lógicamente se manipulan a través de esquemas compuesto por estructuras donde se

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>			
	PROCESO	GESTIÓN TIC ´S		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	23/11/2022	GTI-PRC02	09	Página 2 de 3

establecen vínculos de integridad, métodos de acceso y organización física sobre los datos, permitiendo así obtener valores agregados de utilización tales como: manejo de usuarios, seguridad, atomicidad e independencia física y lógica de los datos, entre otros

**File System:** Los sistemas de archivos o ficheros (en inglés: filesystem), estructuran la información guardada en una unidad de almacenamiento (normalmente un disco duro de una computadora), que luego será representada ya sea textual o gráficamente utilizando un gestor de archivos. La mayoría de los sistemas operativos manejan su propio sistema de archivos.

**Firmware:** Es un bloque de instrucciones de programa para propósitos específicos, grabado en una memoria de tipo no volátil (ROM, EEPROM, flash, etc), que establece la lógica de más bajo nivel que controla los circuitos electrónicos de un dispositivo de cualquier tipo.

**Kernel:** Es un software que constituye la parte más importante del sistema operativo

**Mantenimiento Adaptativo:** son las modificaciones que afectan a los entornos en los que el sistema opera, por ejemplo, cambios de configuración del hardware, software de base, gestores de base de datos, comunicaciones, etc.

**Mantenimiento Correctivo:** son aquellos cambios precisos para corregir errores del producto software.

**Motor de Base de Datos:** Es un tipo de software muy específico, dedicado a servir de interfaz entre la base de datos, el usuario y las aplicaciones que la utilizan.

**Parche:** Sección de código que se introduce a un programa que ya se encuentra en producción con el objetivo de optimizar su funcionamiento.

**Protocolo:** Descripción formal de un conjunto de reglas y convenciones que rigen la forma en la que los dispositivos de una red intercambian información.


**Router:** Dispositivo que distribuye tráfico entre redes. La decisión sobre a donde enviar los datos se realiza con base en información de nivel de red y tablas de direccionamiento

**Script:** Los scripts son un conjunto de instrucciones generalmente almacenadas en un archivo de texto, son interpretadas línea a línea y en tiempo real para su ejecución, se distinguen de los programas porque deben ser convertidos a un archivo binario ejecutable para utilizarlos.

**Sistema operativo (S.O.):** Es un conjunto de programas de computación destinados a realizar múltiples tareas, entre ellas se destaca la administración eficaz de los recursos de hardware del sistema y la ejecución de diversas aplicaciones.

**Switch:** Dispositivo analógico que permite interconectar múltiples dispositivos o segmentos de red.

### **3. MARCO LEGAL**

 <b>CONTADURÍA</b> <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	<b>ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA</b>			
	PROCESO	GESTIÓN TIC ´S		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	23/11/2022	GTI-PRC02	09	Página 3 de 3

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental](#)  
[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad](#)  
[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información](#)  
[Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000-2018. Gestión del riesgo, principios y directrices](#)

#### 4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [GTI02-FOR01 Bitácora Plataforma Tecnológica](#)
- [GTI02-FOR02 Hoja de Vida Servidores](#)
- [GTI02-FOR03 Hoja de vida de Equipos Activos](#)
- [GTI02-FOR04 Administración de cambios a TI](#)
- [GTI-PRC03 Operación centro de computo](#)
- [GTI02-POL01 Política Administración de Usuarios y Contraseñas](#)
- [GTI02-POL02 Política de Seguridad Informática](#)
- [GTI-MAN01 Manual de Seguridad de la información.](#)

#### 5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Anexo No 01. Flujograma Administración de la plataforma tecnológica

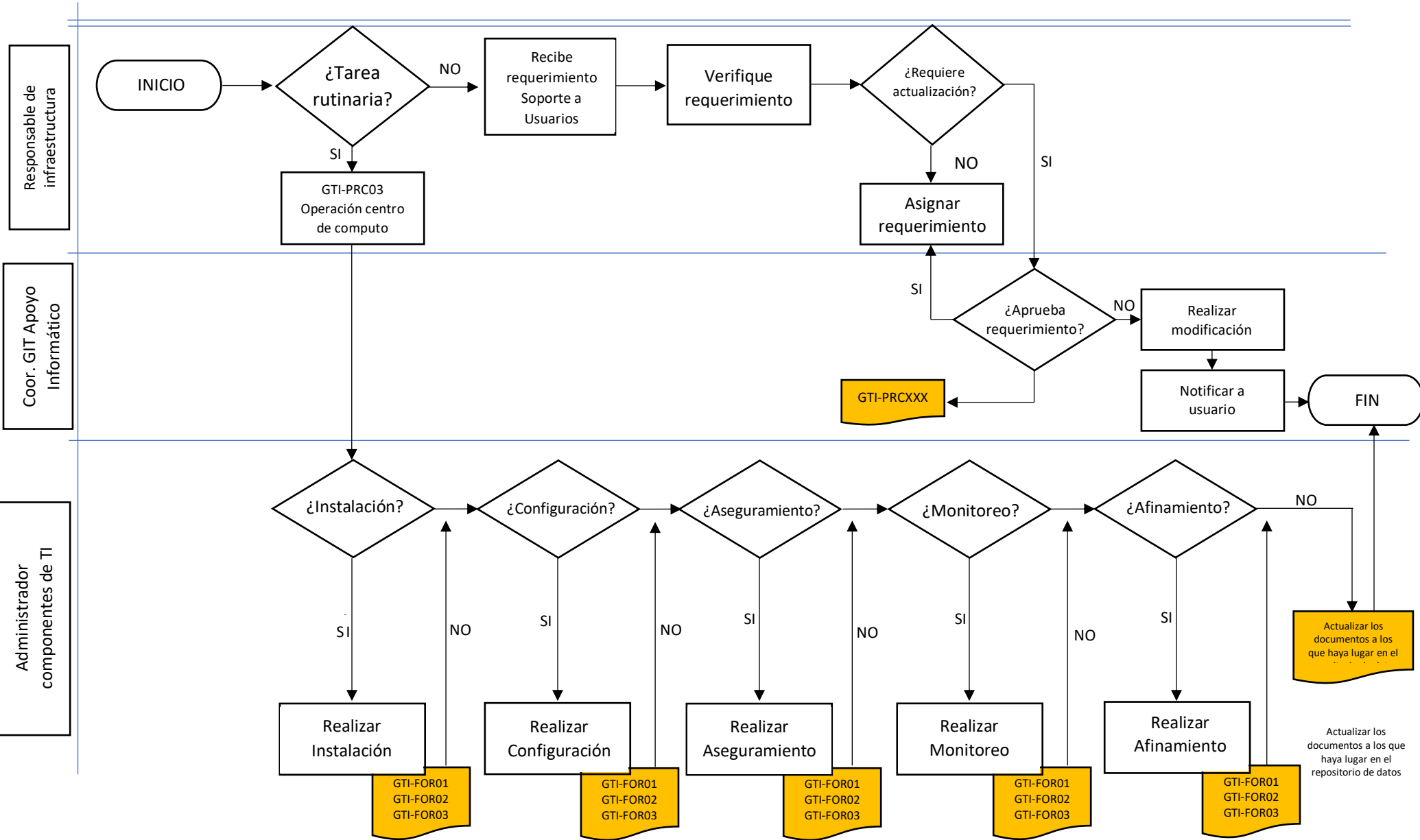
#### 6. PROCEDIMIENTO

- Remitirse al Anexo No 01. Flujograma Administración de la plataforma tecnológica.

Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.

Revisado por: Martha Patricia Zornosa	Aprobado por: Germán López Jiménez
<b>LIDER DEL PROCESO DE GESTIÓN TIC ´S</b>	<b>REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL</b>

# ANEXO No 01. FLUJOGRAMA ADMINISTRACIÓN DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



REVISADO POR:  
LIDER DEL PROCESO GESTIÓN TIC'S

APROBADO POR:  
REPRESENTANTE POR LA DIRECCIÓN  
LIDER DE PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL